

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA  
PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, A.C.  
DICTAMEN FINANCIERO  
DEL EJERCICIO 2016**

**BENJAMIN SANCHEZ Y ASOCIADOS, S. C.**  
**CONTADORES PUBLICOS**

AL H. ASAMBLEA GENERAL DE CORPORACION UNIVERSITARIA

PARA EL DESARROLLO DE INTERNET A.C.

**INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**OPINION CON SALVEDADES**

Hemos auditado los estados financieros de Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A.C., que comprenden las cifras al 31 de diciembre del 2016 y 2015, estado de situación financiera, estado de actividades y flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección FUNDAMENTOS DE LA OPINION con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Asociación Civil al 31 de diciembre del 2016 así como el estado de actividades y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera.

**FUNDAMENTO DE LA OPINION CON SALVEDADES**

1. Formando parte de los gastos realizados, aparecen pagos a Telecomunicaciones y Educación Interactiva S.C. y a Consorcio Para el Intercambio de Trafico de Internet A.C., pero el domicilio se encuentra en PARRAL # 32 Colonia Condesa, mismo domicilio fiscal de "CUDI", por tal razón se les solicito la elaboración del "Estudio de Precios de Transferencia" y con ello cumplir el contenido de los artículos 76 y 180 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
2. Existen pagos de honorarios profesionales a diversas personas, pero el importe es igual cada mes, en caso de revisión por parte del IMSS, se le dará el tratamiento de SALARIO y se tendrá que cubrir las cuotas correspondientes.
3. En el mes de agosto del 2015, se cancelaron Cuentas por Cobrar con importe de \$ 320,500.00, enviando dicho valor a los gastos del ejercicio, en esa Apoca ya Existía la cuenta Reserva para Cuentas Incobrables. La Asociación ajusto este importe a la reserva para cuentas incobrables, y presento el 13 de febrero de 2017 la declaración complementaria por el ejercicio 2015.
4. En virtud de que en el 2010 la empresa CISCO entrego un equipo para cubrir su adeudo, pero por falta de la factura que ampare dicho equipo, contablemente no se ha registrado la cancelación del adeudo a cargo de CISCO por un valor de \$ 303,400.00.
5. Se revisaron las operaciones de enero, febrero y marzo del 2017, para determinar el movimiento en las cuentas por cobrar, encontrando que en ese periodo se expedieron facturas a cargo de los asociados y afiliados por \$ 3,455,967.75 y se realizaron cobros por \$ 2,988,687.75, razón por lo cual se recomienda efectuar un arqueo de las cuentas por cobrar indicando el importe y su antigüedad.
6. La información financiera se presenta en cifras históricas ya que no aplico la NIF B-10.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA), nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección **RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE NUESTRO INFORME**. Somos independientes de Corporación Universitaria Para el Desarrollo de Internet A.C., de conformidad con el Código de Ética Profesional, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

### **CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORIA**

1. Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
2. Cuando el área Contable, Administrativa, termine la depuración de las cuentas por cobrar de asociados y afiliados, puede generar ajustes a las cifras contables dictaminadas, situación no cuantificable a la fecha del informe.

### **RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE COORPORACION UNIVERSITARIA PARA EL DESSARROLLO DE INTERNET A.C.**

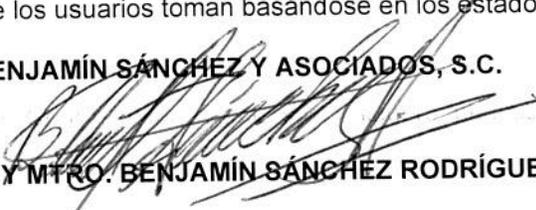
La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Consejo de Administración y del Control Interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

La Administración y la Comisión de Vigilancia son responsables del proceso de información financiera de la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A.C.

### **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

**BENJAMÍN SÁNCHEZ Y ASOCIADOS, S.C.**

  
**C.P.C. Y MTRO. BENJAMÍN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**

Ciudad de México a 16 de mayo de 2016



**CORPORACION UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, A.C.**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

	2016	2015
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE:		
(DISMINUCION) AUMENTO		
EN PATRIMONIO RESTRINGIDO PERMANENTEMENTE (NOTA 19)	\$ 290,400	-\$ 303,400
DISMINUCION DEL PATRIMONIO POR CANCELACION DE INGRESOS DE AÑOS ANTERIORES	-	-
<b>CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO:</b>		
INGRESOS POR APORTACIONES Y DONATIVOS	58,115,159	62,795,555
COSTO DE OPERACIÓN	- 2,885,848	- 1,835,407
GASTOS DE ADMINISTRACION (BACKBONE, CONACYT)	- 55,051,290	- 62,077,556
OTROS PRODUCTOS (GASTOS)- NETO	- 235,236	- 90,654
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	7,765	26,915
<b>DISMUNICION DEL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO</b>	<b>- 49,449</b>	<b>- 1,234,977</b>
AUMENTO (DISMINUCION) DEL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO	-	-
PATRIMONIO AL INICIO DEL AÑO	4,161,665	5,700,042
<b>PATRIMONIO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$ 4,402,616</b>	<b>\$ 4,161,665</b>

LAS VEINTIUN NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

\_\_\_\_\_  
**LIC. CARLOS CASASÚS LÓPEZ HERMOSA**  
**DIRECTOR GENERAL**

\_\_\_\_\_  
**L.C.P. MA. ISABEL SÁNCHEZ ESPINOSA**  
**CONRADOR GENERAL**

**CORPORACION UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, A.C.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)**

	2016	2015
<b><u>OPERACIÓN:</u></b>		
DISMINUCION EN EL PATRIMONIO NO RESTRINGIDO (NOTA 19)	- 49,449	- 1,234,977
<b>GASTOS QUE NO REQUIRIERON LA APLICACIÓN DE RECURSOS:</b>		
DEPRECIACION Y AMORTIZACION DEL EJERCICIO (NOTA 17)	- 328,634	437,811
<b>DISMINUCION (AUMENTO) EN ACTIVOS DE OPERACIÓN:</b>		
CUENTAS POR COBRAR	1,154,495	- 677,905
OTROS ACTIVOS	225,418	21,688
<b>(DISMINUCION) AUMENTOS EN PASIVOS DE OPERACIÓN:</b>		
PROYECTOS Y DONATIVOS	-	- 10,433,079
ACREEDORES DIVERSOS	- 3,603,973	6,752,019
IMPUESTOS POR PAGAR	- 111,123	933,669
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PTU	- 3,818	30,941
<b>RECURSOS (UTILIZADOS) GENERADOS POR LA OPERACIÓN:</b>	- 2,618,186	- 4,169,833
<b><u>INVERSION:</u></b>		
ADQUISICIONES DE EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO Y EQUIPO GENERADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (NOTA 17)	295,159	- 40,697
<b><u>FINANCIAMIENTO:</u></b>		
<b>AUMENTO DE EFECTIVO RESTRINGIDO IGUAL A RECURSOS GENERADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>290,400</u>	<u>303,400</u>
(DISMINUCION) AUMENTO DE EFECTIVO E INVERSIONES EN VALORES EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	290,400	303,400
<b>(DISMINUCION) AUMENTO DE EFECTIVO E INVERSIONES EN VALORES</b>	- 2,032,627	- 4,513,930
EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	5,753,720	10,267,650
EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO SALDO FINAL	<u>3,721,093</u>	<u>5,753,720</u>

LAS VEINTIUN NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

\_\_\_\_\_  
**LIC. CARLOS CASASÚS LÓPEZ HERMOSA**  
**DIRECTOR GENERAL**

\_\_\_\_\_  
**L.C.P. MA. ISABEL SÁNCHEZ ESPINOSA**  
**CONTADOR GENERAL**

## **CORPORACION UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET A.C.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1.- La Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A.C., fue constituida el 8 de abril de 1999 en la Ciudad de México y tiene por objeto promover y coordinar el desarrollo de redes de telecomunicaciones y computo, enfocadas al desarrollo científico y educativo en México. Los estados financieros y las notas correspondientes fueron autorizados por el Director General de CUDI Lic. Carlos Casasús y López Hermosa el 21 de Abril del 2017.

Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea General de acuerdo a lo establecido en el Código Civil de la Ciudad de México.

2.- Los estados financieros de Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A.C., con cifras al 31 de diciembre del 2016, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIFs), para entidades con fines no lucrativos anotando que las cifras se presentan en CIFRAS HISTORICAS.

3.- A partir del 2013 las cifras de los estados financieros comprenden ingresos y gastos cuando se devengan.

Las cifras en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de realización y se convierten a la fecha de pago y a la fecha de cierre del ejercicio.

4.- Reconocimiento de la inflación, en el 2014 fue 2.13%, en 2015 4.08% y 2016 3.36 %, que en forma acumulada importan 9.57 % y por tal razón de acuerdo a las NIF, se refieren a un entorno no inflacionario.

5.- Efectivo y equivalentes, comprende efectivo depositado en las cuentas de cheques tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Se presentan a su costo de adquisición y referido a las inversiones, su rendimiento se acumula al saldo y se reporta como ingresos los intereses ganados.

6.- Estimación para cuentas incobrables, se creó en el 2013 y en el ejercicio 2015 se habían cancelado cuentas incobrables por \$ 320, 500.00 afectando los gastos del ejercicio. Se recomendó que modificaran los resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015 ya que se tenía la cuenta de ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES, esta situación obligo a CUDI a presentar la Declaración del ISR Complementaria.

7.- Propiedades y equipo, se integran por los equipos de cómputo, telecomunicaciones, mobiliario y equipo, fibra óptica y los gastos de instalación, registrados al costo de adquisición. El incremento a las depreciaciones se hace con el método de línea recta, en los trabajos de auditoria se revisó el incremento que sufrieron durante el ejercicio del 2016 y se realizó el recuento físico del equipo que se encontraban en las instalaciones de la

Universidad Autónoma de la Ciudad de Juárez, Universidad Autónoma de Guadalajara, Sixsigma Networks México S.A. y en las Oficinas de CUDI ubicadas en Parral # 30.

Los porcentos para incrementar las depreciaciones son:

Equipo de cómputo	30%
Equipo de telecomunicaciones	10%
Equipo de fibra óptica	10%
Mobiliario y equipo	10%
Gastos de instalación	5%

8.- Impuesto sobre la utilidad, de acuerdo al contenido de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el impuesto se causa sobre las partidas no deducibles, como estas ascendieron a \$ 137,957.95. y se causó un ISR por \$ 36,780.29, el cual quedo formalizado con la entrega de la declaración anual de ISR el 09 de mayo de 2017.

9.- No se cuenta con una Reserva para hacer frente a los Beneficios a Empleados tal como lo marca la NIF D-3 y se afectaran los resultados del ejercicio en que ocurran las indemnizaciones y el pago de la prima de antigüedad al personal que separen de CUDI.

10.- Proyecto CONACYT, durante el ejercicio del 2016, se formalizo con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) el convenio C-616/2016 denominado "Red nacional de investigación y educación, conectividad de banda ancha y herramientas tecnológicas, para fortalecer las comunidades de investigación y educación en los diferentes dominios de la ciencia".

La información antes descrita, se registró con base en la NIF D-16 considerando los recursos como restringidos temporalmente, para ser utilizados únicamente en el proyecto objeto de este convenio sin formar parte del Patrimonio ni del Presupuesto del Gasto Corriente de CUDI.

11.- Operaciones en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente en el momento de su contratación y se ajustan al tipo de cambio vigente al momento de su liquidación o bien al cierre de cada mes.

Al cierre del 2016 los activos y pasivos denominados en Dólares Americanos ascendieron a US \$ 351.09, representando una Posición Larga, la comparación con el ejercicio anterior es la siguiente:

CONCEPTO	2016	2015
Posición en moneda extranjera larga	351.09	195.09

Al cierre del ejercicio 2016 el tipo de cambio por Dólar Americano fue de \$20.6640

12.- El patrimonio se clasifica en Patrimonio Restringido Permanente y Patrimonio no Restringido

El Patrimonio Restringido Permanente, se forma con las aportaciones iniciales de Asociados y Afiliados, su uso está limitado y no expira con el paso del tiempo ni por las acciones de la Administración

Patrimonio no Restringido, se integra principalmente por los resultados acumulados y por el resultado del propio ejercicio.

13.- Costos de Operación, se integran por los costos en que incurre CUDI en el desarrollo de su objeto social, se integran por servicios profesionales independientes, viáticos.

14.- Gastos de Administración, se integran principalmente por los sueldos a su personal, renta de local y asesorías de terceras personas.

15.- Los saldos de efectivo, se integran por:

CONCEPTO	2016	2015
Caja	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Cuentas Bancarias	3,348,354.00	3,574,848.00
Inversiones(1)	367,739.00	2,173,872.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,721,093.00</b>	<b>\$ 5,753,720.00</b>

16.- Cuentas por cobrar, el saldo se integra de:

CONCEPTO	2016	2015
Asociados	\$ 1,070,828.00	\$ 1,550,646.00
Afiliados	1,485,702.00	1,525,563.00
Otros Deudores	4,587,787.00	5,472,803.00
Estimación para cuentas incobrables	(2,743,700.00)	(2,993,900.00)
<b>TOTAL</b>	<b>4,400,617.00</b>	<b>\$ 5,555,112.00</b>

Los saldos antes descritos, requieren su depuración y como se aceptó en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de junio del 2015 dar de baja los saldos que estiman incobrables.

Es sano encargar a una persona del área Administrativa o al Abogado de CUDI, para que se ponga en contacto con los usuarios y llegar a un acuerdo para recuperar sus adeudos.

17.- Propiedades y equipo,

Se integra como sigue:

CONCEPTO	2016	2015
MCU	\$ 1,331,295.00	\$ 1,042,182.00
Equipo de cómputo	1,425,821.00	1,425,821.00
Equipo de Telecomunicaciones	1,242,601.00	1,242,601.00
Fibra óptica	1,222,937.00	1,222,937.00
Mobiliario y Equipo de oficina	270,636.00	264,591.00
<b>Suma la inversión</b>	<b>\$ 5,493,290.00</b>	<b>\$ 5,198,132.00</b>
Depreciación acumulada	(4,696,019.00)	(4,390,330.00)
<b>Propiedad y equipo neto</b>	<b>\$ 797,271.00</b>	<b>\$ 807,802.00</b>

La depreciación aplicada al resultado del ejercicio 2016, integró un monto de \$305,689.00(\$437,810.00 En 2015).

Gastos de instalación

El saldo de gastos de instalación, está integrado como sigue:

CONCEPTO	2016	2015
Gastos de instalación	\$ 458,898.00	\$ 458,898.00

Amortización acumulada	(259,152.00)	(236,206.00)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 199,746.00</b>	<b>\$ 222,692.00</b>

La amortización de los gastos de instalación aplicada al resultado del ejercicio 2016, es de \$22,946.00

18.- Acreedores Diversos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se integra como se muestra enseguida:

CONCEPTO	2016	2015
Teléfonos de México, S.A. de C.V.(1)	\$ 3,249,141.00	\$ 6,498,255.00
Depósitos anticipados miembros	0.00	56,880.00
Pagos duplicados anualidades	0.00	76,300.00
Otros	595,675.00	817,354.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,844,816.00</b>	<b>\$ 7,448,789.00</b>

(1) El 16 de octubre de 2014 se firmó un convenio con TELMEX correspondiente al uso del Backbone de Telmex, el cual tiene un costo mensual de \$3,249,114.00.

19.- Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra de la siguiente forma:

A) Patrimonio restringido permanentemente

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el patrimonio restringido permanentemente se integra por las aportaciones correspondientes a la inscripción de asociados y afiliados que son destinadas exclusivamente a los propósitos de CUDI y no tienen derecho a remanentes distribuibles. Durante el año 2016 las aportaciones de los afiliados ascendieron a:

Aportaciones	2016	2016	2015	2015
	importe	N° partes sociales	importe	N° partes sociales
Asociados	\$ 5,446,837.00	18	\$ 5,446,837.00	18
Afiliados	6,635,758.00	85	6,490,558.00	85
Aportaciones pendientes	...208.008.00		62,808.00	
	\$12,290,603.00		\$12,000,203.00	

B) Patrimonio no restringido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el patrimonio no restringido integro (\$12,290,603.00) y (12,000,203.00) respectivamente.

La variación que presenta el estado de actividades con respecto al ejercicio anterior se origina principalmente por los ingresos recibidos por concepto de donativos por un monto de \$38,989,362.00, derivado del convenio firmado con Telmex en octubre de 2014, así como los gastos de operación resultantes del pago del enlace dorsal o backbone por un importe de \$38,989,362.00

## 20.- PROYECTOS CONACYT

El comité de Apoyos Institucionales del CONACYT en su sesión celebrada el 30 de agosto de 2016 celebró el convenio C-616/2016 denominado "Red Nacional de Investigación y Educación, Conectividad de banda ancha y herramientas tecnológicas para fortalecer las comunidades de Investigación y Educación en los diferentes dominios de la ciencia".

El monto aprobado de \$7,500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos) fue transferido a CUDI en una sola exhibición en octubre de 2016, y utilizado de la siguiente forma:

CONCEPTO	MONTO PRESUPUESTADO	GASTOS REAL EJERCIDO
Honorarios por servicios. Profesionales.	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00
Gasto Auditoria informe financiero	50,000.00	50,000.00
Conectividad	5,897,180.00	5,897,180.00
Equipamiento y suministro	1,202,820.00	1,202,820.09
<b>Total</b>	<b>\$ 7,500,000.00</b>	<b>\$ 7,500,000.09</b>

El uso eficiente y destino de los recursos fueron analizados y dictaminados por nuestros auditores Benjamín Sánchez y Asociados, S.C., dicha opinión fue emitida el 28 de noviembre de 2016.

## 21- ENTORNO FISCAL

### A) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

CUDI tributa de conformidad con lo establecido en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales con fines no lucrativos, debido a que cuenta con autorización para recibir donativos deducibles, no es contribuyente del ISR. La Ley de ISR vigente al 31 de diciembre de 2016, en el penúltimo párrafo del Artículo 79, establece que " Las personas morales a que se refieren las fracciones V, VI, VII, VII, IX, X, XI, XIII, XVI, XVII, XIX, XX, XXIV Y XXXV de este artículo, así como las personas morales y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles de impuestos, y los fondos de inversión a que se refiere este Título, consideraran remanente distribuible, aun cuando no lo hayan entregado en efectivo o en bienes a sus integrantes o socios, el importe de las omisiones de ingresos o las compras no realizadas e indebidamente registradas; las erogaciones que efectúen y no sean deducibles en los términos del Título IV de esta Ley, salvo cuando dicha circunstancia se deba a que estas no reúnen los requisitos de la fracción iv del artículo 147 de la misma...."

### B) Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos obtenidos por CUDI son exentos de conformidad con lo establecido en la fracción XII, inciso e) del artículo 15 de la Ley del IVA, "No se pagará el Impuesto por la prestación de los siguientes servicios; Frac. XII. Los proporcionados a sus miembros como contraprestación normal por sus cuotas y siempre que los servicios que presten sean únicamente los relativos a los fines que le sean propios tratándose de:

e) Asociaciones o sociedades civiles organizadas con fines científicos, políticos, religiosos y culturales, a excepción de aquellas que proporcionen servicios con instalaciones deportivas cuando el valor de éstas representen más del 25% del total de las instalaciones.”

---

**LIC. CARLOS CASASÚS LÓPEZ  
HERMOSA  
DIRECTOR GENERAL**

---

**L.C.P. MA. ISABEL SÁNCHEZ ESPINOSA  
CONTADOR GENERAL**